



FCAS Fondo de Cooperación
para Agua y Saneamiento



Municipalidad de Comayagua

Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el
Desarrollo (AECID)

CONCURSO No: HND-018-B-028/2023

**CONVOCATORIA PARA COMUNICADOR
DEL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO
EN EL VALLE DE COMAYAGUA, FASE
COMPLEMENTARIA**

Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de
Comayagua Fase Complementaria

Agosto de 2023

I. CONVOCATORIA

Republica de Honduras
Municipalidad de Comayagua
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID
Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS)

CONVOCATORIA No: HND-018-B-028/2023

1. Por la presente Convocatoria HND-018-B-028/2023 la Municipalidad de Comayagua en el marco del “Programa de Agua y Saneamiento del Valle de Comayagua Fase Complementaria”, necesita contratar a un Comunicador en difusión de medios, por lo que se les invita a presentar documentos para la plaza “COMUNICADOR PARA EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE COMAYAGUA, FASE COMPLEMENTARIA”.
2. En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones del Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS¹) se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se ordenan por orden de prioridad:
 - Ley General de Subvenciones española del 17 de noviembre, 38/2003.
 - Convenio de Financiamiento suscrito entre el ICO (Instituto de Crédito Oficial) del Gobierno de España y la contraparte beneficiaria: la Alcaldía de Comayagua con fecha 19 de diciembre de 2018.
 - Reglamento Operativo del Programa HND-018-B “Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria” y sus disposiciones administrativas.

Los tres (3) documentos comparten los siguientes principios básicos que constituyen la base para los procedimientos de contratación de los FCAS:

- a) Publicidad, transparencia, libre competencia y concurrencia de empresas y profesionales de otros países en igualdad de condiciones, objetividad, igualdad y no discriminación.
 - b) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.
 - c) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.
3. Se seleccionará el/la profesional que cumplan con la experiencia solicitada y esté dentro del rango de precios estimados para el contrato del Comunicador(a). La contratación se realizará siguiendo los procedimientos descritos en el apartado correspondiente de este documento de Términos de Referencia.
 4. Los presentes TdR's están disponibles, de manera gratuita, tal y como establece el Convenio de Financiación, página del PASVC/FC (www.proyectoscomayagua.com) y en el apartado de convocatorias de la página web de la AECID en Honduras (www.aecid.hn).

(1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.

(2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española



FCAS Fondo de Cooperación
para Agua y Saneamiento



5. Las aplicaciones deberán hacerse llegar a través de correo electrónico o en físico a la dirección abajo indicada a más tardar a las 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras del día 14 de septiembre de 2023.

Dirección: Oficinas del Prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos, Programa de Agua y Saneamiento en Valle de Comayagua Fase Complementaria, contiguo a estadio Carlos Miranda, carretera a San Pedro Sula, Comayagua, Comayagua. Celular: 9572-5797, Correo Electrónico: cdanto2012@yahoo.com

- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española

II. ANTECEDENTES

Desde el año 2011 la Municipalidad de Comayagua, junto a las municipalidades de Ajuterique y Lejamaní, han sido beneficiarias de subvenciones del FCAS/AECID², la primera con el nombre de “Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua”, con código HND-014-B y una segunda que se encuentra en ejecución denominada “Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria”, con código HND-018-B.

Con el primer programa mencionado, se ejecutó inversión en obras de abastecimiento comunes a los tres municipios (línea de conducción, tanques de almacenamiento y planta potabilizadora) así como cuatro de las seis macro redes de distribución; en saneamiento se construyó la red de Alcantarillado Sanitario y colectores para el Casco Urbano Lejamaní y parcialmente para el Casco Urbano de Ajuterique, a su vez, se construyó una planta de Tratamiento de Aguas Residuales conjunta para ambos cascos urbanos, localizada en el municipio de Lejamaní.

Red	Comunidad	Tipo de Población	Municipio	# de Viviendas
1	Casco Urbano de Ajuterique	Urbano	Ajuterique	1630
	Los Copantillos	Rural	Ajuterique	51
	El Sifón	Rural	Ajuterique	158
2	Casco Urbano de Lejamaní	Urbano	Lejamaní	1230
	Camino Nuevo	Rural	Lejamaní	136
	Palo de Arco	Rural	Lejamaní	70

En materia de fortalecimiento institucional, con el primer programa se realizó una intervención en tres niveles, el primero; a nivel comunitario con el cual se capacitó a las personas beneficiarias utilizando la metodología de Escuela y Casa Saludable (ESCASAL), durante los años 2015-2016, los módulos fueron a) Marco Legal, b) Operación y Mantenimiento, c) Calidad del Agua, d) Fontanería, e) Administración y f) Implementación de la metodología ESCASAL, a partir de estas jornadas de capacitación surgieron los comités de saneamiento básico por comunidades en los cuales se obtuvo un alto grado de participación de la mujer. El segundo nivel fue a nivel de organizaciones comunitarias, se apoyó con la constitución, organización y la inscripción de las Juntas Administradoras de Agua (una por comunidad beneficiaria) en la Unidad de Registro y Seguimiento de Acciones Civiles (URSAC), para el otorgamiento de la personería Jurídica, posteriormente se capacitó a las JAA a través de los técnicos en operación y mantenimiento del SANAA regional Siguatepeque en temas de Operación y Mantenimiento de sistemas de agua, seguidamente participaron en el proceso de escogencia y selección del modelo de gestión

- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española

mancomunado intermunicipal, que es el que actualmente constituye al prestador de servicios Aguas de la Sierra de Montecillos (ASM), durante ese proceso las JAA participaron en intercambios de experiencias con otros prestadores de servicios, ERSAPS, etc. El tercer nivel fue el institucional en el que se encuentran las tres Municipalidades (departamentos de Catastro, UMA, y desarrollo comunitario), COMAS y USCL, en el caso específico de Ajuterique y Lejamaní fueron conformadas estas últimas dos unidades.

III. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA HND-018-B

Mejorar las condiciones de vida de la población de las comunidades del Noroeste del Valle de Comayagua, a través de la ejecución de un programa integral que garantice el acceso a servicios de calidad en agua y saneamiento, la seguridad jurídica de los sistemas, la protección ambiental; con la participación de todos los actores dentro de un enfoque de gestión integrada de recurso hídrico.

IV. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN DE COMUNICACIONES

Contratación de un comunicador/a para gestionar la comunicación y visibilidad de las actividades del programa HND-018-B “Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, Fase Complementaria”, en especial la campaña de sensibilización a los beneficiarios/as para generar conciencia sobre la importancia de respetar y proteger el medioambiente, así como para promover el consumo de agua con responsabilidad. La población meta de la campaña es de 3,264 personas, distribuidos en 23 comunidades, teniendo en cuenta áreas temáticas como la gestión sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento; ejes transversales de género y cambio climático; salud e higiene; y posicionamiento del prestador de servicios ASM.

V. CONDICIONES GENERALES

El comunicador/a procederá a la ejecución de los servicios en los plazos y con la periodicidad y condiciones establecidos por la Administración otorgante.

Todo material de visibilidad y comunicación deberá llevar el visto bueno de la AECID, enviando por correo electrónico notas de prensa, artes para banners, afiches, etc. antes de hacer difusión.

- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

El comunicador/a ofrecerá asistencia técnica para gestionar acciones de comunicación y visibilidad en el marco del programa HND-018-B “Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, Fase Complementaria”.

El ámbito de ejecución del programa en el que se enmarca el contrato del comunicador/a tiene dos dimensiones: a nivel institucional (municipalidades, Aguas de la sierra de montecillos e instituciones públicas vinculadas a la toma de decisiones para mejorar el acceso de la población a servicios de agua y saneamiento de calidad) y a nivel ciudadano (población hondureña en general, en especial los que habitan el Valle de Comayagua).

El propósito general del servicio técnico consiste en:

- Crear el plan de comunicaciones del programa, incluyendo una campaña de sensibilización dirigida a la población beneficiaria.
- Asegurar el cumplimiento de los objetivos, indicadores y resultados de comunicación y visibilidad estipulados en el plan de comunicación del programa.
- Asegurar la visibilidad y posicionamiento de la AECID, del FCAS, la municipalidad de Comayagua y el prestador Aguas de la Sierra de Montecillos en el ámbito de agua y saneamiento de Honduras, a través de elementos gráficos, fotografía y mensajes clave dirigidos a grupos objetivo.
- Desarrollar acciones de comunicación para promover los resultados del programa en los municipios beneficiados, además de orientar acciones que incidan sobre grupos clave para sensibilizarlos y que actúen a favor de la sostenibilidad del programa.
- Creación, publicación y socialización de materiales informativos y educativos para fortalecer los conocimientos sobre el programa, el agua y saneamiento.
- Redacción de contenidos informativos específicos (mensajes clave, discursos, notas de prensa) para emplearse en medios audiovisuales, eventos y/o directamente a los grupos objetivo del programa.

VII. Productos esperados

Comunicación Interna

1. Crear plan de comunicaciones del Programa “Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua. Fase Complementaria” HND-018-B
2. Elaboración de materiales gráficos:
 - Presentaciones
 - Fotografía del programao

- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española

- Artes para redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram)
 - Videos y entrevistas para redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram)
 - Otros
3. Archivo fotográfico y audiovisual del programa.
 4. Seguimiento de las menciones acerca del trabajo de la AECID, del FCAS, la municipalidad de Comayagua y el prestador Aguas de la Sierra de Montecillos en los medios de comunicación masiva (nacionales e internacionales, en su caso):
 - Monitoreo diario de las menciones de los actores mencionados en los medios de comunicación, especialmente los medios impresos.
 - Recopilación y difusión digital de las menciones de programa en medios impresos y digitales del país.
 - Análisis de las menciones.

Comunicación Externa

1. Manejo de redes sociales:
 - Creación y gestión del contenido y visibilidad del programa en Facebook, Twitter, Instagram, Youtube, LinkedIn, u otros.
2. Crear y mantener relaciones con los medios de comunicación masiva:
 - Atención a los periodistas
 - Redacción y difusión de convocatorias y notas de prensa
3. Coordinación de eventos:
 - Coordinar la logística, comunicación y visibilidad de eventos vinculados al programa.
4. Relaciones Públicas: Asegurar los lazos de comunicación entre los diferentes públicos externos: organizaciones gubernamentales, socios locales o contrapartes, ONGs, sociedad civil, etc.
5. Imagen institucional:
 - Asegurarse de la correcta aplicación de las normas de visibilidad emitidas por la Cooperación Española y los demás actores del proyecto.

VIII. Metodología y especificaciones

Los productos generados incluirán la visibilidad según corresponda de las diversas organizaciones involucradas. Se deberá incluir las instrucciones establecidas en el manual de identidad corporativa del FCAS y de la Cooperación Española, en los que se establecen las normas de visibilidad y convivencia de su logotipo con el de otras instituciones.

Todo el material de texto, audio e imagen/fotografía generada será propiedad de la AECID, del prestador de servicios ASM y de los demás actores del programa.

- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española

La elaboración de los productos deberá tener en cuenta áreas temáticas como la gestión sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento; ejes transversales de género y cambio climático; salud e higiene. Del mismo modo, debe incluir aspectos relacionados con códigos de ética en el uso de imágenes y datos personales.

En resumen, los criterios a tener en cuenta para la elaboración de los productos son:

- Todos los productos elaborados deben obtener el visto bueno del responsable de comunicaciones de la AECID (principalmente notas de prensa, artes para banners, afiches, etc.).
- Todo tipo de producto (infraestructuras, documentos impresos, videos, audios, carteles, anuncios, páginas web, señalética, artículos de visibilidad, invitaciones, etc) debe incluir el logotipo del FCAS y de la Municipalidad de Comayagua.
- La utilización de los logotipos deberá respetar plenamente lo establecido en los respectivos manuales del FCAS y demás actores del programa.
- La divulgación de los productos elaborados hará referencia a la Cooperación Española, a la Municipalidad de Comayagua, etiquetando las cuentas de redes sociales y páginas web cuando dicha difusión se realice de manera digital.

IX. FINANCIACIÓN

Fondos donados a la Municipalidad de Comayagua, en el marco del Programa “Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua. Fase Complementaria” HND-018-B, otorgados por el Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS) a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

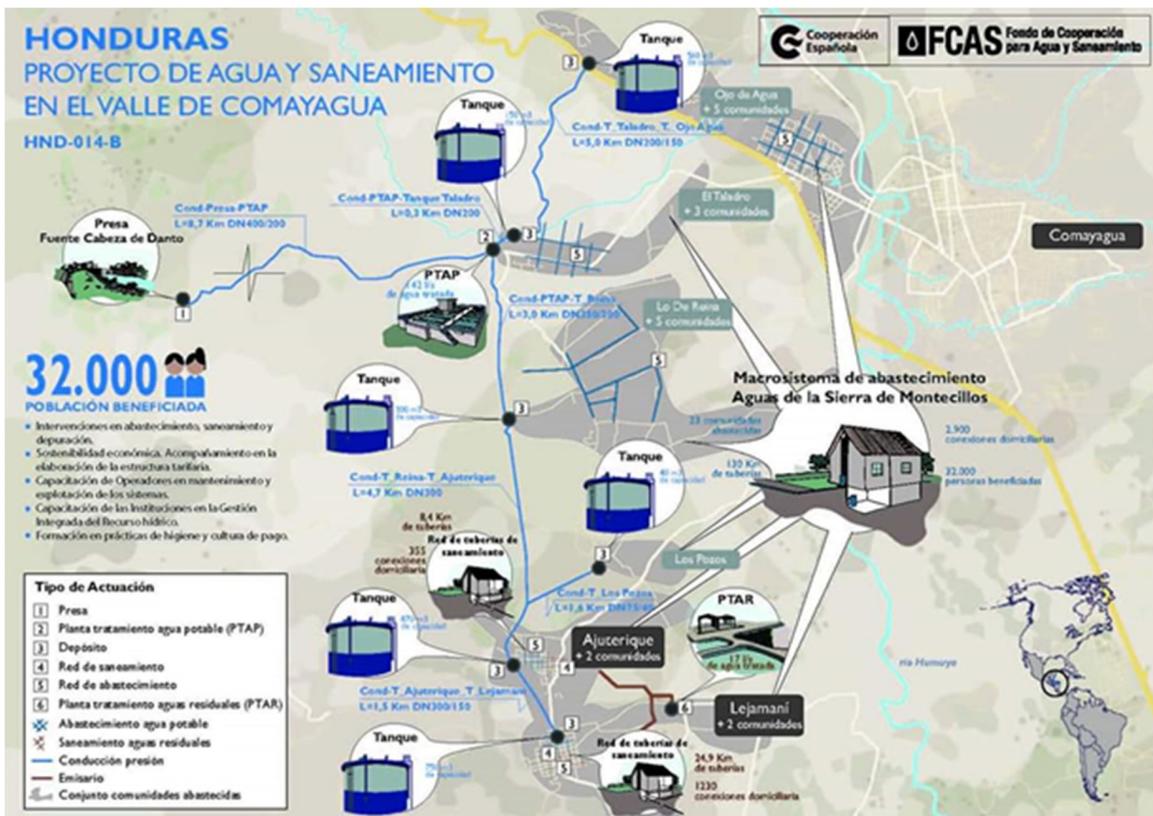
X. ORGANO DE CONTRATACIÓN

Municipalidad de Comayagua

XI. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Las actividades se desarrollarán en los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní, Departamento de Comayagua.

- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española



XII. TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

El/la candidato/a firmará un Contrato por cinco (5) meses, incluidos los dos (2) meses de prueba debido al tiempo finito que tiene el Programa; en cualquier caso, no podrá exceder más allá del 30 de marzo de 2024.

El salario se cancelará mensualmente, contra la aprobación de informes mensuales de actividades. El pago incluye los beneficios sociales definidos en el Código de Trabajo, así como la retención en la fuente del impuesto sobre la renta.

La sede de trabajo será en la oficina del Prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos, ubicada en las instalaciones de Obras Públicas de la Municipalidad, al costado del Estadio Carlos Miranda.

- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española

XIII. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.

La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas naturales elegibles según lo estipulado en los criterios de selección de la presente convocatoria. Sobre la base de la evaluación de las hojas de vida recibidas, se seleccionarán las candidaturas para las entrevistas.

Se estimula una participación en las candidaturas a este cargo, en cumplimiento a políticas de desarrollo humano y para la promoción de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y de inter y multiculturalidad.

Nota: Es indispensable que el participante disponga de motocicleta para su movilización, se negociará con el oferente seleccionado la depreciación.

XIV. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN:

- a) Título profesional en Periodismo, Carreras relacionadas a las Ciencias de la comunicación o afines.
- b) Se valorará el estudio de post grados o maestría con mención en Comunicaciones, Marketing o afines.
- c) Preferiblemente, con experiencia en investigación, planificación y evaluación de la comunicación, producción de medios y comunicación educativa.
- d) Computación avanzada, especialmente en Microsoft Excel, Access, Word, Power Point, Internet, Canva.
- e) Experiencia en la toma de fotografía y grabación de videos de eventos
- f) Experiencia en medios de comunicación masiva.
- g) Experiencia al menos de 1 año en puestos similares.

Nota: Se deberá de acreditar las experiencias previas a través de constancias y/o finitos.

XV. HABILIDADES Y DESTREZAS.

- a) Habilidad para comunicar de manera efectiva elementos técnicos a todo tipo de audiencia, principalmente a los miembros de las diferentes comunidades.
- b) Habilidad de organización, planificación y cumplimiento de los plazos establecidos; persona dinámica, proactiva.
- c) Capacidad de inspirar mediante el diseño de contenido para redes y/o material de difusión para población meta los beneficiarios del Proyecto de agua y saneamiento en el valle de Comayagua.

- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española

- d) Alto sentido de responsabilidad, iniciativa, sensibilidad social y compromiso de servicio.
- e) Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión para cumplir con los plazos establecidos y en ambientes culturalmente diversos.
- f) Tener buenas relaciones interpersonales y habilidad para establecer y mantener una efectiva participación y relaciones de trabajo con sus colegas en un ambiente y respetando la diversidad y el Género.
- g) Buen manejo de herramientas de informática.

Nota: deberá haber disponibilidad del participante a laborar los fines de semana en caso que se lleven a cabo actividades en esos días.

XVI. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR

La selección se realizará conforme la valoración de las hojas de vida, cartas de referencia profesional, documentos de soporte de la hoja de vida y entrevistas.

Serán evaluadas de acuerdo a los méritos de los mismos, en relación con los requisitos generales, específicos y habilidades requeridas en la presente convocatoria.

Los criterios de selección se ponderarán de la siguiente manera:

- Evaluación curricular (60%)
- Entrevista (40%)

* Nota: El candidato o candidata que no cumpla con la formación profesional exigida en este documento de referencia, su participación será desestimada del presente proceso de concurso.

** Nota: Para validar este conocimiento el candidato o candidata deberá presentar constancias de los cursos, de lo contrario deberá identificar algún mecanismo que soporte el conocimiento/manejo de los programas.

a) Evaluación Curricular

Para iniciar con la evaluación se verificará que el candidato o candidata presente los documentos solicitados en el cuadro siguiente:

- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española

Documentos Solicitados
1. Formulario Hoja de Vida del Candidato (TEC-1). (DNS)
2. Copia de títulos académicos, y constancias de trabajos anteriores. (DS)
3. Copia de la Tarjeta de Identidad. (DS)
4. Copia del Registro Tributario Nacional Numérico (RTN). (DS)
5. Carta Propuesta mencionando la disponibilidad y aspiración salarial (FOE-1). (DS)

* Se solicitará constancia vigente al profesional que sea seleccionado.

(DS) documento subsanable

(DNS) documento no subsanable

b) Entrevista

Los/as mejores candidatos/as que cumplan los requisitos solicitados serán citados a la realización de una entrevista personal. La entrevista tratará sobre los aspectos del currículum vitae, puntos concretos de los méritos atribuidos, sus conocimientos y experiencia. El proceso de valoración y selección estará a cargo de la Comisión Evaluadora nombrada para tal caso.

XVII. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Los/as interesados/as en participar en esta convocatoria deberán presentar su documentación hasta el día **14 de septiembre de 2023 hasta las 4:00 p.m.**, con la siguiente información:

- a) Carta de intención mencionando la disponibilidad para iniciar el trabajo, en el caso de ser seleccionado (a), especificando sus pretensiones salariales.
- b) Currículum vitae detallando la experiencia y habilidades antes mencionadas. Se sugiere a los participantes que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado (no más de 5 páginas).
- c) Deberán adjuntarse fotocopias de los títulos que acrediten su formación profesional y experiencias laborales previas relevantes con el presente puesto.
- d) Copia de la Tarjeta de Identidad.
- e) Copia del Registro Tributario Nacional Numérico (RTN).

- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española

La documentación deberán presentarse en físico o digital, bajo el epígrafe “Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua”, Aplicación para la plaza de “COMUNICADOR DEL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE COMAYGUA, FASE COMPLEMENTARIA”, en sobre cerrado a la dirección siguiente: Oficinas del Prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos, Programa de Agua y Saneamiento en Valle de Comayagua Fase Complementaria, contiguo a estadio Carlos Miranda o en todo caso al correo electrónico cdanto2012@yahoo.com.

En caso que se presenten a través del correo electrónico se requerirá que los documentos se nombren como se detallan en la Sección XIV. En caso de que sean calificados para entrevista se le solicitará que presenten los documentos en físico.

XVIII. ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS

Cualquier candidato que necesite alguna aclaración sobre el contenido del documento de concurso, deberá solicitarla por escrito y enviarla por correo electrónico a la siguiente dirección cdanto2012@yahoo.com; se atenderán solicitudes de aclaración previo a la fecha límite para la presentación de los documentos.

La Municipalidad no acepta responsabilidad alguna de que los Documentos de no se reciban o estén incompletos por parte del participante.

XIX. DERECHOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA ACEPTAR O RECHAZAR PROPUESTAS

La Municipalidad, previo conocimiento y aprobación de la AECID a través de la Oficina de la Cooperación Española (OCE) en Tegucigalpa, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta, anular el proceso de Concurso y rechazar todas las Propuestas en cualquier momento, sin que ello signifique responsabilidad alguna hacia los candidatos.

La Municipalidad, previa no objeción de la AECID a través de la OCE en Tegucigalpa, constituye la instancia que acepta o rechaza la Propuesta de adjudicación presentada por la Comisión Evaluadora y, asimismo, tiene el derecho de declarar fracasado cualquier proceso de Licitación o Concurso.

Una vez obtenida la no objeción por parte de la AECID a través de la OCE en Tegucigalpa, la Municipalidad notificará los resultados al candidato o candidata seleccionado y remitirá para su revisión y comentarios el borrador del contrato a fin de iniciar la negociación de los términos del mismo.

- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española



 **FCAS** Fondo de Cooperación
para Agua y Saneamiento



- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española

XX. FORMULARIOS

FORMULARIO TEC-1

Hoja de vida

La Municipalidad de Comayagua se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

Nombre del Candidato:

Datos generales del profesional propuesto

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
Fecha de nacimiento: día mes año	Lugar de nacimiento:	Nacionalidad:
Dirección permanente:	Lugar de trabajo (si aplica):	
Teléfono:	Teléfono:	

Educación

(Educación media en adelante. Adjuntar copia del título profesional obtenido)

Nombre Institución y lugar	Años de asistencia		Título Obtenido
	Desde	Hasta	

Cursos Recibidos

(Relacionados con la consultoría)

Asociaciones profesionales a las que pertenece

- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española

Experiencia laboral *		
Desde (Mes/Año)	Hasta (Mes/Año)	Título exacto del puesto:
Nombre del Contratante:		
Dirección del Contratante:		
Descripción de principales actividades desarrolladas:		

Certificación
Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.
Firma de profesional _____ Fecha _____

Adjuntar copia del Título Profesional del grado profesional y otros diplomas declarados.

* Se deberá agregar esta sección por cada experiencia del candidato o candidata.

- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española



FORMULARIO FOE-1
Carta Propuesta

[Lugar, fecha]

Señor
Carlos Miranda Canales
Alcaldía Municipal de Comayagua
Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de
Comayagua Fase Complementaria
Su Oficina

Estimado Señor Alcalde:

Yo, [indicar nombre del candidato o candidata] ofrezco desempeñar mis servicios como Comunicador para el Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, Fase Comayagua de conformidad con su convocatoria No. HND-018-B-028/2023.

Presento por medio de la presente, hago de su conocimiento que mi aspiración es por el monto de [indicar el monto total de la oferta en letras y números] al que me sujetaré para cumplir con todas las tareas me sean asignadas por el Equipo de Gestión.

Declaro que toda la información y afirmaciones realizadas en mis documentos son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a la descalificación.

Asimismo, aseguro que, si soy seleccionado, iniciare a laborar, al momento que me indique la Municipalidad de Comayagua. Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma del Profesional: _____

- (1) FCAS: El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) es un instrumento de la Cooperación Española que desarrolla programas de fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y promoción de servicios de agua y saneamiento en 18 países de América Latina y el Caribe.
- (2) AECID: La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española